

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Decimoquinta reunión de la Conferencia de las Partes
Doha (Qatar), 13-25 de marzo de 2010

EXAMEN DE LAS PROPUESTAS DE ENMIENDA A LOS APÉNDICES I Y II

A. Propuesta

Transferir *Uromastyx ornata* Heyden, 1827, actualmente incluida en el Apéndice II, al Apéndice I.

Uromastyx ornata, que comprende las dos subespecies *Uromastyx ornata ornata* y *Uromastyx ornata philbyi*, cumple los criterios biológicos para figurar en el Apéndice I por el pequeño tamaño de algunas de sus subpoblaciones, su limitada distribución y la fragmentación de sus poblaciones silvestres, la reducción observada del número de ejemplares de su población silvestre y su vulnerabilidad, debida, en particular, a su tardía madurez y su escasa fertilidad, además de la reducción observada en el tamaño de su población y en la calidad de su hábitat, provocada por factores antropogénicos y medioambientales. Conforme al Anexo 1 de la [Resolución Conf. 9.24 \(Rev. CoP14\)](#), los criterios biológicos son los siguientes: A i) y v), B) iii) y iv) y C) i) y ii).

La especie está afectada claramente por el comercio, conforme a la definición ii) de este término que figura en la [Resolución Conf. 9.24 \(Rev. CoP14\)](#), en vista principalmente de los generalizados errores en su identificación y la falta de una documentación adecuada de su comercio internacional, además de una gran demanda de esta atractiva y colorida especie (figura 1), y las informaciones sobre su recolección ilegal en el medio silvestre y de exportaciones de ejemplares capturados en el medio silvestre procedentes de Estados Partes ajenos a su zona de distribución.

B. Autor de la propuesta

El autor de esta propuesta es Israel, uno de los cuatro Estados del área de distribución de esta especie*.

* Las denominaciones geográficas empleadas en este documento no implican juicio alguno por parte de la Secretaría CITES o del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La responsabilidad sobre el contenido del documento incumbe exclusivamente a su autor.

Figura 1. Abajo a la izquierda: un macho adulto de *Uromastyx ornata* en la península del Sinaí de Egipto exhibe la coloración típica de los machos (véase la sección 3.4, *infra*) (Fotografía de T. Wilms). Arriba a la derecha: una hembra adulta de *U. ornata* en la Reserva Natural de las montañas de Eilat, en la zona meridional de Israel, exhibe la coloración típica de las hembras (véase la sección 3.4, *infra*) (Fotografía de D. Molco de septiembre de 2007). Abajo a la derecha: el mismo ejemplar hembra fotografiado un año después en una acacia seca presenta un aspecto esquelético causado, al parecer, por la severa sequía existente en esa zona (véase la sección 4.1, *infra*) (Fotografía de D. Molco de septiembre de 2008).



C. Justificación

1. Taxonomía

- 1.1 Clase: Reptilia
- 1.2 Orden: Squamata
- 1.3 Familia: Agamidae
- 1.4 Género, especie o subespecie, incluido el autor y el año:

Uromastyx ornata Heyden, 1827 (que comprende dos subespecies: *Uromastyx ornata ornata* y *Uromastyx ornata philbyi*).

1.5 Sinónimos científicos:

La referencia habitual sobre el género *Uromastyx*, que es Wilms (2001), fue designada por primera vez por la 13ª reunión de la Conferencia de las Partes en 2004 (véase el documento [CoP13 Doc. 9.3.1](#)). En ella, *Uromastyx ornata* figura como una especie diferente, pero antes la especie *U. ornata* no estaba incluida en la lista de comprobación de la CITES, sino que se solía considerarla una subespecie de *U. ocellata* y se comerciaba con ella con ese nombre. En la bibliografía científica la especie tiene un buen número de sinónimos, enumerados en el [Anexo 1](#) de esta propuesta.

- 1.6 Nombres comunes: inglés: Ornate spiny-tailed lizard, Ornate Dabb-lizard, Ornate mastigure
francés:
español:

- 1.7 Número de código: La especie no está incluida actualmente en el Manual de Identificación de la CITES. Israel se ofrece a preparar en un futuro próximo la ficha de identificación de la CITES.

2. Visión general

El objeto de esta propuesta es el de transferir la especie *Uromastyx ornata* del Apéndice II de las CITES al Apéndice I. La razón principal es la de proteger mejor las poblaciones silvestres de esta especie que están fragmentadas y se están reduciendo a consecuencia de la recolección y el comercio ilícitos actuales, además de factores medioambientales (como, por ejemplo, el cambio climático, la sequía severa y el exceso de apacentamiento del ganado doméstico) y los factores intrínsecos de la especie (madurez tardía, escasa fertilidad, escasa supervivencia de los juveniles) que limitan en gran medida su capacidad para resistir la recolección ilegal y los cambios de su frágil hábitat en el desierto y también para lograr una identificación y un registro adecuados del comercio internacional de esta especie.

Esta atractiva especie es objeto de una gran demanda para el comercio de animales de compañía, en particular en América del Norte, Europa occidental y Japón. Los registros comerciales de esta especie revelan grandes diferencias: por ejemplo, aunque los cuatro Estados de su área de distribución no tienen cupos de exportación, se sabe que centenares de ejemplares de *Uromastyx ornata* son exportados anualmente desde Partes que no son Estados del área de distribución de esta especie. Además, los registros comerciales revelan que centenares de ejemplares de *U. ornata* criados en cautividad (código de origen F) y criados en cautividad (código de origen C) fueron importados de países que no notificaron las exportaciones correspondientes o que, según sus registros, los habían importado para dotar las instalaciones de cría en cautividad. El origen de todos esos especímenes declarados como capturados en el medio silvestre o criados en cautividad que han sido objeto de comercio internacional documentado no está claro.

Esas diferencias se deben en parte, al parecer, a errores en la identificación, pues antes de 2004 esta especie no estaba incluida en las listas de comprobación de la CITES, pese a que el género *Uromastyx* figura en el Apéndice II desde 1977. En la 13ª reunión de la Conferencia de las Partes, celebrada en octubre de 2004, se eligió por primera vez una referencia habitual para la taxonomía del género *Uromastyx* y se incluyó *U. ornata* como especie diferente. Antes, la mayoría de las Partes la consideraban simplemente una subespecie de *U. ocellata*. Así, pues, no se dispone de gran parte de los datos comerciales correspondientes a esta especie anteriores a 2004, pues las notificaciones sobre el comercio de *U. ocellata* incluían también, al parecer, especímenes de *U. ornata*. Al parecer, sigue habiendo errores de identificación de esta especie en los permisos de exportación, por lo que se necesita una mejor identificación para proteger las poblaciones silvestres.

En el proceso del examen del comercio significativo se pasó por alto la especie *U. ornata*, pese a que el Comité de Fauna, en su 20ª reunión, celebrada en abril de 2004, eligió el género *Uromastyx* para dicho proceso. Se debió a que en el documento [AC20 Doc. 8.5, Anexo C](#) no se incluyó *U. ornata* en la lista de especies propuestas, pues no entró en la lista de comprobación de CITES hasta después de la CoP13, celebrada en fecha posterior de aquel mismo año. Así, pues, en el AC 22, en 2006, no se presentó un informe detallado sobre *U. ornata*, junto con los relativos a las otras especies de *Uromastyx* (véase el documento [AC22 Doc 10.2](#) y sus anexos).

Como se ha dicho *supra*, ninguno de los cuatro Estados del área de distribución de esta especie muestra exportación reciente alguna, por lo que no bastaría con establecer cupos nulos. Lo que hace falta es su inclusión en el Apéndice I para garantizar una documentación adecuada de todo el comercio lícito y dificultar más la recolección y el comercio internacional ilícitos.

3. Características de la especie

3.1 Distribución

Uromastyx ornata es endémica en la región árabe del Sinaí y se da ahora en cuatro países: Egipto, Israel, Arabia Saudita y Yemen. Al parecer, la distribución se ha reducido en comparación con su distribución histórica (que podría haber comprendido regiones áridas de Jordania y Siria) y ahora está fragmentada, pues las subpoblaciones están separadas por cordilleras y masas de agua. Se han identificado dos subespecies (Wilms *et al.*, 2009): *U. ornata ornata*, que se da en la zona meridional de Israel, la península del Sinaí de Egipto y la zona noroccidental de Arabia Saudita, y *U. ornata philbyi*, que se da en la zona sudoccidental de Arabia Saudita y la noroccidental de Yemen (Arnold, 1986; Schaetti, 1989; Bouskila y Amitai, 2001; Baha el Din, 2006; Wilms y Böhme, 2007; AbuZinada, sin fecha).

3.2 Hábitat

Uromastyx ornata vive en las muy extremas condiciones de sequedad del desierto, con < 20 mm de precipitaciones medias anuales y en hábitats rocosos con abundantes agujeros y grietas. En Israel se da sólo en wadis calurosos, rocosos y escarpados que albergan acacias y arbustos de *Ochradenus baccatus* (Mendelssohn y Bouskila, 1989; Bouskila y Amitai 2001, Molco y Ben-David 2000).

3.3 Características biológicas

Se ha publicado muy poco sobre la ecología y el comportamiento de *Uromastyx ornata* en el medio silvestre; la mayor parte de lo que aquí se expone procede de estudios inéditos e informes del Organismo de Parques y Naturaleza de Israel.

Uromastyx ornata es heliotérmica (es decir, que mantiene una alta temperatura corporal interna) y, gracias a las altísimas temperaturas del aire y del suelo existentes en su hábitat, los ejemplares pueden mantener un estado casi homeotérmico (es decir, una temperatura corporal constante) de 38-41°C tanto fuera como dentro de su guarida (Mendelssohn y Bouskila, 1989). Cuando se muestran más activos es durante las horas más calurosas del día de los meses más calurosos. La mayor parte de su actividad se produce en taludes rocosos de wadis (lechos secos de ríos), donde se refugian en grietas y hendeduras de las rocas, con ocasionales descensos al suelo del wadi: por ejemplo, para alimentarse o reproducirse (incluidos el cortejo y la nidificación).

Los machos dominantes atacan y expulsan a otros machos de su territorio, pero no mantienen territorios exclusivos. Con frecuencia un macho dominante ocupa un segmento de un talud de un wadi en el que varias hembras e incluso un macho subordinado pueden usar la misma zona. La hembra excava un escondrijo en el suelo del wadi, donde en junio pone una nidada de entre siete y 17 huevos. Las crías salen del cascarón al cabo de unos 60 días a comienzos de agosto. Los juveniles se dispersan cuatro días después de salir del cascarón. No se han registrado tasas de supervivencia de los juveniles en el medio silvestre, pero se supone que son bajas. En la naturaleza el ritmo de crecimiento es muy lento (véase el [Anexo 2](#) de esta propuesta), pues los juveniles alcanzan la madurez sexual a la edad de 4,5 años (Molco y Ben-David, 2000), lo que contrasta con las informaciones de criadores en cautividad, en el sentido de que alcanzan la madurez sexual en cautividad cuando cuentan un año de edad, aproximadamente.

El alimento de *Uromastyx ornata* se compone principalmente de flores, frutos y hojas de plantas del desierto, como, por ejemplo, *Ochradenus baccatus* y otras plantas de hoja perenne. *U. ornata* se refugia en grietas de rocas situadas en taludes escarpados de wadis, pero desciende de ellos para alimentarse en el wadi y para la reproducción (Bouskila y Amitai 2001; Molco y Ben-David, 2000; Bouskila y Molco, com. pers.).

Según Mendelssohn y Bouskila (1989), en Israel *Uromastyx ornata* hiberna desde diciembre hasta febrero, pero Molco y Ben David (2000) informaron de que mantiene su actividad a lo largo de todo el año, aunque menos en los meses de invierno.

3.4 Características morfológicas

Uromastyx ornata es una especie de lagarto de medio tamaño del género *Uromastyx* y sus machos alcanzan una longitud total (incluida la cola) de hasta 40 cm y un peso de 300 g (Mendelssohn y Bouskila, 1989). Presentan la constitución corporal general de *Uromastyx*: cuerpo ancho y aplastado y cola con pinchos; las hembras son tan grandes o más que los machos. Son sexualmente dicromáticas; los machos son verdosos, azules o rojos, con una configuración de color pardo irregularmente rojizo en forma de red y motas amarillas en el lomo; a veces presentan tiras transversales amarillas y el *ventrum* (abdomen) tiene un dibujo oscuro (véanse las fotografías de la página 1 de esta propuesta). Las hembras no son tan coloridas como los machos; tienen un color pardo claro y presentan motas pardas oscuras y a veces motas de un amarillo claro; el *ventrum* es amarillento o blanco, sin dibujo (Knapp, 2004; Wilms y Böhme, 2007, Wilms *et al.*, 2009). Los colores son variables dentro de la especie y pueden incluso fluctuar en un mismo individuo en diferentes momentos del día, pues el cambio de color sirve para la termorregulación (Mendelssohn y Bouskila, 1989).

Según la clave de identificación de Wilms *et al.* (2009), las dos subespecies de *Uromastyx ornata* pueden distinguirse morfológicamente por la proporción de la longitud de la cola con la anchura máxima de ésta en la quinta espira; la proporción es entre 3,61 y 5,30 en el caso de *U. ornata ornata* y entre 3,03 y 3,96

en el de *U. ornata philbyi*. Dicho de otro modo, la cola de *U. ornata philpyi* es más corta y más gruesa que la de *U. ornata ornata*.

Dos caracteres pueden ayudar a distinguir morfológicamente *Uromastyx ornata* de su especie hermana *Uromastyx ocellata*. Mientras que *U. ornata* tiene escamas agrandadas en el borde anterior de la apertura del oído, no están agrandadas en *U. ocellata*, cuyas escamas son por lo general más pequeñas que las de *U. ornata* (Wilms *et al.*, 2009); *U. ornata* tiene motas y franjas dorsales amarillas que pueden ser muy pálidas y tenues, pero siempre amarillas, mientras que las de *U. ocellata* son siempre entre blancas y de color crema muy pálido o inexistentes; la diferencia de color es sutil, cuando son crías recién nacidas, pero no deja de estar presente (D. Dix, com. pers.).

3.5. Función de la especie en su ecosistema

No se ha estudiado directamente la función de *Uromastyx ornata* en su ecosistema, pero no es aventurado considerarla similar a la de otras especies de *Uromastyx* que hacen de importantes ingenieras del ecosistema en sus frágiles y duros medios áridos. Probablemente *U. ornata* no lo sea tanto como otras especies *Uromastyx*, en el sentido de que no hace grandes escondrijos en el suelo duro del desierto, pero sí que excava escondrijos para la puesta de los huevos y con frecuencia aclara espacios para hacer escondrijos dentro de grietas rocosas, que, al parecer, aprovechan muchas otras especies.

La especie es a veces presa de otros depredadores del desierto, como, por ejemplo, los carnívoros y raptores; Geffen *et al.* (1992) documentaron actividad depredadora de *U. ornata* por parte de zorros de Blanford, *Vulpes cana*, en la zona meridional de Israel.

4. Estado y tendencias

4.1 Tendencias del hábitat

Como ya se ha dicho *supra* (en la sección 3.2), *Uromastyx ornata* está adaptada a un desierto extremo y muy seco, con cuya vegetación se alimenta. En el hábitat de la especie en el sur de Israel, una sequía extrema durante los nueve últimos años (Shlomi y Ginat, 2009) ha causado una considerable reducción de las plantas del desierto y, por consiguiente, del número de *U. ornata* en esa zona (véase también la figura 1 en la primera página de esta propuesta). Esa reducción de las precipitaciones en Israel está relacionada, al parecer, con el cambio climático planetario y es probable que continúe en Israel en el futuro (Golan-Angleko y Bar-Or, 2008) y probablemente también en los demás Estados de la zona de distribución.

4.2 Tamaño de la población

No se conoce ni está documentado el estado de la población de *Uromastyx ornata* en el medio silvestre. En la zona meridional de Israel probablemente no queden ahora más de algunos centenares de ejemplares, frente a algunos millares que había allí en 2000 (Molco, com. pers.). Los estudios hechos en la zona oriental de la península del Sinaí en 1988-89 por un guarda del Organismo de Parques y Naturaleza de Israel revelaron la reducción de las poblaciones en comparación con las de veinte años antes, pero no se cifró su número.

4.3 Estructura de la población

Como ya se ha dicho *supra*, muy poco se ha publicado sobre la ecología y el comportamiento de *Uromastyx ornata* y la mayor parte de lo que aquí se expone procede de estudios inéditos e informes del Organismo de Parques y Naturaleza de Israel. *U. ornata* puede vivir solitaria o en pequeños grupos, pero nunca con más de un adulto macho (Mendelssohn y Bouskila, 1989). Molco y Ben-David (2000) observaron en la zona meridional de Israel unos 15 ejemplares por km² o unos 30 ejemplares por kilómetro de longitud de un wadi que mantenía una abundante vegetación perenne, pero no dieron detalles sobre la estructura de edad ni la presencia de juveniles.

4.4 Tendencias de la población

En la evaluación general preliminar de *Uromastyx ornata* hecha por la UICN (2004) se afirma que la especie se está reduciendo y que es “moderadamente abundante en su hábitat idóneo, pero las poblaciones parecen fluctuar en gran medida. La especie está reduciéndose en zonas muy perturbadas y accesibles de su zona de distribución”.

Como observaba un estudio del monte Timna de la zona meridional de Israel llevado a cabo por el Organismo de Parques y Naturaleza de Israel, algunas subpoblaciones se han reducido drásticamente; en 1998 no se veía ningún ejemplar de *U. ornata* allí donde se habían observado varios años antes (Bouskila & Molco, 2002). El estado actual de la población en las reservas naturales de las montañas de Eilat del sur de Israel revela reducciones importantes en los últimos años. La causa es, al parecer, la disminución de la vegetación provocada por una sequía severa.

Asimismo, unos guardas del Organismo de Parques y Naturaleza llevaron a cabo cinco estudios en 1998 y 1999 en zonas orientales de la península del Sinaí en las que la especie era abundante entre 15 y 20 años antes. El objeto de los estudios era comparar el estado de la población de *U. ornata* con el que tenía en los decenios de 1970 y 1980, cuando la zona había sido una reserva natural, estando bajo la jurisdicción de Israel (la península del Sinaí fue devuelta por Israel a Egipto a comienzos del decenio de 1980 conforme al tratado de paz suscrito por los dos países en 1979). Se encontraron muchos menos ejemplares de *U. ornata* y mucha menos vida vegetal. Los funcionarios egipcios *in situ* atribuyeron la reducción de *U. ornata* a la excesiva recolección ilegal y al apacentamiento excesivo con plantas del desierto por parte del ganado doméstico, principalmente cabras y camellos (D. Molco, com. pers.).

4.5 Tendencias geográficas

Como se ha indicado en las secciones 3.2 y 4.1 *supra*, la zona meridional de Israel lleva unos nueve años padeciendo una sequía severa, debida, al parecer, al cambio climático (Shlomi y Ginat, 2009). La consecuencia ha sido unos niveles más bajos de aguas freáticas y una gran reducción de la disponibilidad de vegetación perenne en el hábitat de *Uromastix ornata*.

5. Amenazas

Las principales amenazas inducidas por el hombre son la recolección ilegal, pero también la alteración del frágil hábitat del desierto por los vehículos para todo terreno (que dañan las plantas y dejan huellas profundas que afectan a la llegada del agua hasta ellas) y por un apacentamiento excesivo por parte del ganado doméstico (principalmente cabras y camellos). La recolección de los lagartos *Uromastix* va destinada a la medicina tradicional y al consumo de su carne, pues ésta y sus pieles se venden en muchos países norteafricanos y del Oriente Próximo; no está claro si se utiliza *U. ornata* de este modo, pero lo que es indudable es su recolección para el comercio de animales de compañía.

En la evaluación general preliminar de *Uromastix ornata* se afirma que esta especie “padece una recolección excesiva para el comercio internacional de animales de compañía, incluida la recolección ilegal de animales dentro de las zonas protegidas (Egipto). También está amenazada por la pérdida de hábitat provocada por las actividades turísticas (como, por ejemplo, con vehículos para todo terreno), la tala de acacias para hacer carbón, las canteras y las construcciones militares”. En el Libro Rojo de Israel (Dolev y Perevolotsky, 2004) la población local de *U. ornata* figura en la categoría de “en peligro” a consecuencia de tres amenazas importantes: el interés que presenta su recolección para el comercio de animales de compañía, los daños causados por los vehículos a los arbustos del desierto y la alteración de la alimentación provocada por los vehículos y los excursionistas.

La zona oriental de la península del Sinaí de Egipto ha experimentado un intenso y rápido aumento de los emplazamientos turísticos durante los 25 últimos años, a consecuencia del cual ha habido una pérdida de hábitat de *U. ornata* provocada por las canteras y la actividad turística.

6. Utilización y comercio

6.1 Utilización nacional

Como se ha indicado *supra*, la recolección de muchos lagartos *Uromastix* va destinada al consumo de su carne y algunos son utilizados para las medicinas tradicionales. Por ejemplo, AbuZinada (sin fecha) comunicó niveles elevados de captura y comercio de *U. aegyptia* en Arabia Saudita, donde está considerada una exquisitez. En Israel y Arabia Saudita no se aprovecha *U. ornata* para el consumo de su carne, pero puede que así sea en Yemen y Egipto.

6.2 Comercio lícito

Uromastix ornata es una especie atractiva y colorida (véase la figura 1 de la página 1 de esta propuesta) y está muy solicitada en el comercio de animales de compañía. Está considerada muy cara y deseable

entre los coleccionistas y los criadores (véase el [Anexo 3](#) de esta propuesta).

Auliya (2003) y Knapp (2004) examinaron las tendencias del comercio de *Uromastyx* y subrayaron el papel de la UE al respecto. Además, el PNUMA-CMCM presentó diversos análisis del comercio mundial de *Uromastyx* en la 20ª reunión del Comité de Fauna celebrada en Johannesburgo en 2004 (como el documento [AC20 Doc. 8.5 Anexo C](#)) y la UICN hizo lo propio en el AC 22, celebrado en el Perú en 2006 (como el documento [AC22 Doc. 10.2](#), Anexos 6a-6e), como parte del examen del comercio significativo de las especies incluidas en el Apéndice II. Todos ellos señalan que existe una gran demanda de la especie *Uromastyx* y mucho comercio y recolección ilícitos, combinados con descensos de la población local.

En el [Anexo 4](#) de esta propuesta se ofrecen los datos comerciales correspondientes a *Uromastyx ornata* procedentes de la base de datos del PNUMA-CMCM. Como se ha indicado *supra*, esta especie fue incluida por primera vez en la lista de comprobación de la CITES en 2004. Antes de esa fecha, se solía considerarla una subespecie de *Uromastyx ocellata*. Nuestro examen de los datos comerciales revela que había una gran confusión en la identificación de *U. ornata*, pues se sabía que había muchas exportaciones procedentes de Estados ajenos a la zona de distribución. Asimismo, se comerciaba con especímenes capturados en el medio silvestre y cuyo origen no está claro, ni siquiera en los últimos años, en los que ninguno de los Estados del área de distribución ha permitido oficialmente la exportación.

A partir de esos datos resulta difícil saber ahora qué porcentaje del comercio de *U. ocellata* anterior a 2004 correspondía, en realidad a *U. ornata*. Egipto es el único país que es un Estado del área de distribución de las dos especies y desde 1995 no ha tenido notificaciones de exportaciones de ninguna de las dos especies. Parece probable que los especímenes de *U. ornata* capturados en el medio silvestre y notificados como exportaciones por Sudán fueran en realidad *U. ocellata*, pues Sudán es un Estado del área de distribución de esta última y no de aquella, pero Sudán notificó también las exportaciones de miles de ejemplares de *U. ocellata* durante aquellos años (véanse detalles del comercio de *U. ocellata* correspondientes al período 1994-2003 en el documento [AC22 Doc. 10.2, Anexo 6e](#)), por lo que no está claro por qué se designaron algunos como *U. ornata*.

Todo esto indica la necesidad de su inclusión en el Apéndice I para que haya una mayor protección de las poblaciones silvestres a fin de que las Partes puedan supervisar y controlar su comercio y posesión, una vez separadas del medio silvestre.

6.3 Partes y derivados en el comercio

Hay medicinas tradicionales que se obtienen a partir de algunas especies *Uromastyx* para uso doméstico en Oriente Próximo y en África septentrional, pero no está claro si se destina *Uromastyx ornata* a ese uso. Todo el comercio internacional de *Uromastyx ornata* notificado desde 1999 consiste en ejemplares vivos (excepto dos casos de comercio de "carcasas"). Existe una gran demanda nacional de la carne y las pieles de lagartos *Uromastyx* que se venden como carne para el consumo en los mercados locales, aunque no está claro si se utiliza *U. ornata* de ese modo.

6.4 Comercio ilícito

El comercio internacional ilícito siempre resulta difícil de cifrar. En este caso resulta particularmente difícil por los problemas de identificación. El beneficio esperado de la transferencia de *Uromastyx ornata* al Apéndice I es el del control del comercio de esta especie y el aumento de la concienciación al respecto entre las Autoridades CITES y los agentes de aduanas en los puestos fronterizos, además de permitir a las Partes poner fin eficazmente a las importaciones y el comercio ilícitos en su jurisdicción y ayudar, así, a reducir y eliminar la demanda de esta especie que impulsa el comercio y la explotación ilícitos en detrimento de las poblaciones silvestres.

6.5 Efectos reales o potenciales del comercio

En vista de las bajas tasas de fertilidad y supervivencia juvenil de esta especie y de la vulnerabilidad y fragilidad de su hábitat en el desierto, la recolección y el comercio ilícitos, sin control e insostenibles, provocarán claramente más reducciones de las poblaciones locales.

Según el PNUMA-CMCM (2004), la tasa de mortalidad de *Uromastyx ornata* asciende, al parecer, a nada menos que el 80 por ciento durante los dos primeros meses en cautividad.

7. Instrumentos jurídicos

7.1 Nacional

Uromastyx ornata está protegida legalmente en Israel por la Ley de Protección de la Fauna y la Flora Silvestres, de 1995 (y sus reglamentos) y por la Ley de Parques Nacionales, Reservas Naturales y Monumentos Nacionales, de 1998 (y sus reglamentos). El hábitat de la población israelí se encuentra en una zona declarada reserva natural. En Egipto parece estar protegida plenamente por la legislación y, según las informaciones de que se dispone, se da en cinco reservas naturales (UICN, 2004). Su condición jurídica en Yemen y en Arabia Saudita no está clara.

7.2 Internacional

En 1977 se incluyeron en el Apéndice II de la CITES todas las especies de *Uromastyx*. Actualmente no hay cupos de exportación de *Uromastyx ornata* en ninguno de los cuatro Estados del área de distribución.

Todas las especies de *Uromastyx* están incluidas en el Anexo B del Reglamento Europeo sobre la Fauna y la Flora Silvestres ([Reglamento N.º. 407/2009 de la Comisión, de 14 de mayo de 2009, por el que se modifica el Reglamento N.º. 338/97 del Consejo](#)).

8. Ordenación de la especie

8.1 Medidas de gestión

No tenemos noticia de programa de gestión alguno de esta especie.

8.2 Supervisión de la población

La población israelí de *Uromastyx ornata* fue supervisada sistemáticamente durante cuatro años (1996 – 1999) por secciones de observación en wadis con poblaciones conocidas. Molco y Ben-David (2000) resumieron los detalles al respecto. Desde entonces ha habido observaciones periódicas de dicha población. No tenemos noticia de ningún otro programa de supervisión de esta especie.

8.3 Medidas de control

8.3.1 Internacional

No hay.

8.3.2 Nacional

No tenemos noticia de programa nacional alguno de recolección sostenible de *Uromastyx ornata* en el medio silvestre.

8.4 Cría en cautividad y reproducción artificial

Conforme a los archivos comerciales (véase el [Anexo 4](#) de esta propuesta), en los últimos años ha habido cría en cautividad de esta especie para fines comerciales en Estados Unidos, Ucrania, Jordania y Turquía, pero ni siquiera eso está claro, pues algunos de esas notificaciones de importación carecen de registros de exportación correspondientes. En Israel no hay cría en cautividad de *Uromastyx ornata*.

8.5 Conservación del hábitat

En Israel, se ha limitado el acceso de vehículos para todo terreno a muchos de los wadis de la zona meridional en la que se da *Uromastyx ornata*. En vista de la extremada sequía que padece la zona meridional de Israel (Shlomi y Ginat, 2009), el Organismo de Parques y Naturaleza de Israel ha examinado la posibilidad de regar plantas del desierto para mejorar la disponibilidad de alimento para *U. ornata*, pero con ello se podrían provocar cambios en la distribución de otras especies de fauna y flora silvestres, además de aumentar el riesgo de que *U. ornata* se vuelva dependiente de las fuentes de alimentos aumentadas por el hombre. En septiembre de 2009, no se había aprobado ese programa.

No tenemos noticia de programa alguno de conservación del hábitat en los demás Estados del área de distribución.

8.6 Salvaguardias

No es pertinente.

9. Información sobre especies similares

Véanse en la sección 3.4 *supra* los detalles que distinguen *Uromastyx ornata* de su especie hermana *Uromastyx ocellata*. Véanse en Wilms *et al.* (2009) detalles sobre el diagnóstico diferencial y una nueva clave detallada para todas las especies de *Uromastyx*. Israel se ha ofrecido a preparar la hoja de identificación correspondiente a esta especie para el manual de identificación de la CITES.

10. Consultas

Estados de la zona de distribución: En diciembre de 2008, la Autoridad Científica de Israel envió una propuesta inicial y una solicitud de información mediante un mensaje de correo electrónico a la Autoridad Científica de Egipto, pero no recibió respuesta. El 16 de julio de 2009, Israel envió el proyecto de propuesta a la Secretaría con la solicitud de que se la remitiera a los otros tres Estados del área de distribución: Egipto, Arabia Saudita y Yemen. La Secretaría la envió como Notificación 2009/031 a todas las Partes en la CITES el 27 de julio de 2009, pero después la retiró el 5 de agosto de 2009 y pidió a Israel que enviara el proyecto de propuesta directamente a los otros Estados del área de distribución. El 9 de agosto de 2009, la Autoridad Científica de Israel envió el proyecto de propuesta en un mensaje de correo electrónico a las Autoridades Administrativas y Científicas de Egipto, Arabia Saudita y Yemen (utilizando las direcciones de correo electrónico que figuran en el sitio web de la CITES). Nuestro sistema indicó que los mensajes habían llegado a su destino, pero a 30 de septiembre de 2009 no habíamos recibido respuesta.

Siria: En el pasado, Siria figuraba en la base de datos de especies del PNUMA-CMCM como posible Estado del área de distribución de *Uromastyx ornata*. En noviembre de 2008, el PNUMA-CMCM, a solicitud de Israel, se puso en contacto con Siria, que respondió que esa especie no se da en Siria, y el PNUMA-CMCM borró a este país de la lista de Estados del área de distribución.

Jordania: Los datos comerciales (véase el Cuadro 4 en el [Anexo 4](#) de esta propuesta) muestran exportaciones de centenares de ejemplares de *Uromastyx ornata* capturados en el medio silvestre y procedentes de Jordania en 2005 y 2006. A la solicitud de aclaración de Israel, Jordania respondió que se habían notificado como capturados en el medio silvestre (código de origen W) por un error material y correspondían, en realidad, a la cría en cautividad, por lo que se deberían haber notificado con el código de origen C.

11. Observaciones complementarias

No hay.

Sinónimos científicos

La referencia habitual de la CITES correspondiente al género *Uromastyx* Wilms (2001) incluye *Uromastyx ornata* con dos subespecies: *Uromastyx ornata ornata* y *Uromastyx ornata philbyi*. Las dos subespecies tienen los siguientes sinónimos diversos en la bibliografía científica:

Sinónimos de *Uromastyx ornata ornata*

Uromastyx ornata Heyden 1827
Uromastix ornatus Duméril y Bibron 1837
Uromastix ornatus Boulenger 1885
Uromastyx ornatus Wermuth 1967
Uromastyx ocellatus ornatus Arnold 1986
Uromastyx ocellata ornata Wilms 1995
Uromastyx ornata ornata Wilms 2001
Uromastyx ocellata ornata Wilms 2002

Sinónimos de *Uromastyx ornata philbyi*

Uromastyx ornata Wilms 2002
Uromastyx ornata philbyi Parker 1938
Uromastyx philbyi Parker 1938
Uromastyx philbyi Wermuth 1967
Uromastyx ocellata philbyi Joger 1987
Uromastyx philbyi Zari 1999
Uromastyx ornata philbyi Wilms 2001
Uromastyx ornata philbyi Wilms 2007

Tasa de crecimiento en el medio silvestre

Ben-David y Molco (1999) siguieron los cambios de peso (masa) y longitud total (desde el hocico hasta la punta de la cola) de ejemplares de *Uromastyx ornata* en el medio silvestre de la zona meridional de Israel. Sus datos figuran en el cuadro 2: difieren en gran medida de las tasas de crecimiento en cautividad, en la que alcanzan el tamaño de adulto y la madurez sexual al cabo de un año, aproximadamente.

Cuadro 1. Crecimiento, medido mediante los cambios de masa y longitud total, de *Uromastyx ornata* silvestre en la zona meridional de Israel (datos tomados de Ben-David y Molco, 1999).

<i>Edad</i>	<i>Peso (gramos)</i>	<i>Longitud total (mm)</i>
Crías recién nacidas	5	85 – 95
Un año	22 -32	150 – 175
Dos años	50	213
Tres años	98 -116	247 – 266
Cuatro años (tamaño de adulto)	> 180	> 275

Citas recientes procedentes de la red Internet sobre el comercio de *Uromastyx ornata*

1. Actualmente, algunos ejemplares de *Uromastyx ornata* siguen entrando en Norteamérica como crías recién nacidas procedentes de Europa o supuestamente “criadas en cautividad” y procedentes de Egipto, pero actualmente unos pocos criadores de Estados Unidos producen un número considerable de especímenes. El limitado número existente, junto con la gran demanda, ha mantenido por lo general el precio de las crías recién nacidas en unos 200 dólares y el de los muy cotizados adultos mucho mayor. Fuente: http://www.deerfernfarms.com/Uromastyx_Ornate.htm (consultada el 17 de mayo de 2009)
2. *Uromastyx ornata* se da en Egipto, Israel y Arabia Saudita y actualmente es uno de los lagartos más solicitados en el sector de la herpetofauna comercial por su evidente belleza, pequeño tamaño y naturaleza apacible. La cría en cautividad ha resultado difícil, por lo que se dispone de pocos ejemplares. Las hembras están más solicitadas entre los criadores. Fuente: <http://www.kingsnake.com/uromastyx/uocaresheet.html> (consultada el 17 de mayo de 2009)
3. Se aceptan pedidos por adelantado de *Ornate Uromastyx* criados en cautividad en 2009 – 225 dólares. Fuente: <http://www.urotopia.com> (consultada el 13 de julio de 2009)
4. *Ornate Uromastyx*, el más bello de los lagartos aquí descritos, es el más caro. Además, es uno de los más populares, pues exhibe una llamativa diversidad de colores. Tienen un aspecto muy parecido al de *Ocellated Uromastyx* y el único rasgo que los distingue son las escamas agrandadas, parecidas a dientes (escamas denticuladas), en el medio de la línea de delante de la abertura del oído. Fuente: <http://www.wikihow.com/Care-for-Uromastyx-Lizards> (consultada el 13 de julio de 2009)

Análisis de los datos comerciales

Este análisis se basa en todos los informes obtenidos en la [Base de datos comerciales del PNUMA-CMCM](#) el 10 de mayo de 2009 sobre el comercio de especímenes vivos de *U. ornata* en los casos en que el objeto del comercio estaba designado con el código de propósito "T" (es decir, comercio) durante nueve años: de 1999 a 2007. Conviene observar que la especie *U. ornata* no figuraba en la lista de comprobación de la CITES antes de 2004. Además, la especie tiene sólo cuatro Estados del área de distribución: Egipto, Israel, Arabia Saudita y Yemen. Véase un examen de este análisis en la sección 6.2 *supra*.

Se presentan los datos en dos partes: la primera se basa en los procedentes de los informes anuales de las partes exportadoras; la segunda, en los procedentes de los informes anuales de las partes importadoras. Las Partes aparecen designadas por su código ISO de dos letras y su nombre.

A continuación se ofrecen descripciones de los tres códigos de origen que figuran en los cuadros de este Anexo, tal como aparecen en la [Resolución Conf. 12.3 \(Rev. CoP14\)](#):

W Especímenes recolectados en el medio silvestre.

C Animales criados en cautividad en consonancia con la [Resolución Conf. 10.16 \(Rev.\)](#), así como sus partes y derivados, exportadas con arreglo a las disposiciones del párrafo 5 del Artículo VII (especímenes de especies incluidas en el Apéndice I que hayan sido criados en cautividad con fines no comerciales y especímenes de especies incluidas en los Apéndices II y III).

F Animales nacidos en cautividad (F1 o generaciones posteriores) que no se ajusten a la definición de "criados en cautividad" contenida en la [Resolución Conf. 10.16 \(Rev.\)](#), así como sus partes y derivados.

Primera parte. Datos procedentes de los informes anuales de las Partes exportadoras

Cuadro 2. Origen y cantidad de exportaciones anuales (comercio) de ejemplares vivos de *U. ornata*, notificados por los países exportadores. Se nombra el país de origen (segunda columna de la izquierda) sólo en el caso de los permisos de reexportación y se deja en blanco en los de exportación directa.

Exportador autor de la notificación	Origen (sólo en los casos de permisos de reexportación)	Código de origen en los permisos de exportación	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Total General
CA Canadá	UA Ucrania	C							84	12		96
DE Alemania	ES España	C	4									4
ID Indonesia	UA Ucrania	C					200					200
JO Jordania		C						1,140				1,140
JP Japón	SD Sudán	W				100						100
LY Libia		W								400		400
RU Rusia	UA Ucrania	F	420	2,080								2,500
SD Sudán		W	200	1,660	560	700						3,120
SY Siria		C									400	400
UA Ucrania		C		102	200	200	2,942	2,082	1,924	720		8,170
UA Ucrania		F		620	400	1,000	1,534					3,554
US Estados Unidos	JO Jordania	C									8	8
US Estados Unidos	LB Líbano	W				8						8
US Estados Unidos	UA Ucrania	C							40			40
US Estados Unidos	YE Yemen	W	8									8
YE Yemen		W	794									794
ZÁ Sudáfrica	SD Sudán	W			300							300
Total General			1,426	4,462	1,460	2,008	4,676	3,222	2,048	1,132	408	20,842

Segunda parte. Datos sobre el comercio de ejemplares vivos de *Uromastyx ornata* procedentes de los informes anuales presentados por las Partes importadoras.

Cuadro 3. Cantidad total de ejemplares vivos de *Uromastyx ornata* importados anualmente (comercio) y notificados por el país importador.

Importador autor de la notificación	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Total General
CA Canadá		400		8	110	112	240	150		1,020
DE Alemania		200								200
FR Francia		300	100	100	1,200	30				1,730
HK Hong Kong								80	20	100
ID Indonesia					350				20	370
IT Italia								60		60
JO Jordania				1,000						1,000
JP Japón		200		300	244	12	704	620		2,080
KR Republica de Corea								12		12
MX México								80		80
MY Malasia								60		60
PT Portugal						2				2
SE Suecia					20	40				60
US Estados Unidos	790	400		110	2,180	800	1,266	1,164	740	7,450
ZA Sudáfrica			300							300
Total General	790	1,500	400	1,518	4,104	996	2,210	2,226	780	14,524

Cuadro 4. Origen del comercio de ejemplares vivos de *Uromastyx ornata* notificados anualmente por país importador. (Los cuadros 4 y 5 presentan los mismos datos desde puntos de vista diferentes). *Véase la sección 10 *supra*, sobre las exportaciones de Jordania.

Exportador incluido en las notificaciones de exportadores	Código de origen en las notificaciones de los importadores	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Total General
CA Canadá	C		400					84	12		496
ET Etiopía	W				110						110
ID Indonesia	C					200					200
JO Jordania	C							1,246	1,420	760	3,426
JO Jordania*	W							200	400		600
LB Líbano	C				200						200
SD Sudán	W		600	400	1,200	500					2,700
TR Turquía	C								184		184
UA Ucrania	C					2,270	996	640	210	20	4,136
UA Ucrania	F		100			1,114					1,214
US Estados Unidos	C					20		40			60
US Estados Unidos	W		400		8						408
YE Yemen	W	396									396
Total General		396	1,500	400	1,518	4,104	996	2,210	2,226	780	14,130

Cuadro 5. País y código de origen del comercio anual de ejemplares vivos de *Uromastix ornata* notificado por los países importadores. (Los cuadros 4 y 5 presentan los mismos datos desde puntos de vista diferentes). *Véase la sección 10 *supra* sobre las exportaciones de Jordania.

País importador notificador	Exportador incluido en el informe del importador	Código de origen incluido en el informe del importador	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Total General
CA Canadá	UA Ucrania	C						112	200	150		462
CA Canadá	UA Ucrania	F					110					110
CA Canadá	US Estados Unidos	C							40			40
CA Canadá	US Estados Unidos	W		400		8						408
DE Alemania	SD Sudán	W		200								200
FR Francia	SD Sudán	W		300	100	100	150					650
FR Francia	UA Ucrania	C					1,050	30				1,080
HK Hong Kong	JO Jordán	C								80		80
HK Hong Kong	UA Ucrania	C									20	20
ID Indonesia	JO Jordán	C									20	20
ID Indonesia	SD Sudán	W					150					150
ID Indonesia	UA Ucrania	C					200					200
IT Italia	UA Ucrania	C								60		60
JO Jordania	SD Sudán	W				1,000						1,000
JP Japón	CA Canadá	C							4			4
JP Japón	JO Jordania	C							460	620		1,080
JP Japón	LB Líbano	C				200						200
JP Japón	SD Sudán	W		100		100	200					400
JP Japón	UA Ucrania	C						12	240			252
JP Japón	UA Ucrania	F		100			24					124
JP Japón	US Estados Unidos	C					20					20
KR República de Corea	CA Canadá	C								12		12
MX México	JO Jordania	C								80		80
MY Malasia	JO Jordania	C								60		60
PT Portugal	UA Ucrania	C						2				2
SE Suecia	UA Ucrania	C					20	40				60
US Estados Unidos	CA Canadá	C		400					80			480
US Estados Unidos	ET Etiopía	W				110						110
US Estados Unidos	ID Indonesia	C					200					200
US Estados Unidos	JO Jordania	C						786	580	740		2,106
US Estados Unidos	JO Jordania*	W						200	400			600
US Estados Unidos	TR Turquía	C								184		184
US Estados Unidos	UA Ucrania	C					1,000	800	200			2,000
US Estados Unidos	UA Ucrania	F					980					980
US Estados Unidos	YE Yemen	W	396									396
ZA Sudáfrica	SD Sudán	W			300							300
Total General			396	1,500	400	1,518	4,104	996	2,210	2,226	780	14,130

PROPUESTA DE ENMIENDA DE LA REFERENCIA NORMALIZADA PARA *UROMASTYX SPP.*

1. Este Anexo ha sido presentado por Israel luego de haber consultado al especialista del Comité de Fauna en nomenclatura zoológica*.
2. El género *Uromastyx* forma parte de la lista presentada en el Apéndice II desde 1977. Durante la 13ª Conferencia de las Partes en Bangkok en 2004, se seleccionó por primera vez una referencia normalizada para la taxonomía del género *Uromastyx*, a saber: Wilms (2001)¹ (Ver: [Res. Conf. 12.11 \(Rev. CoP 14\)](#)). Esta referencia enumera 16 especies en el género *Uromastyx*.
3. Posteriormente, una nueva especie en este género, *Uromastyx yemenensis*, fue identificada por Wilms & Schmitz (2007)², por lo que el Comité de Fauna recomendó añadir dicho trabajo en calidad de referencia normalizada únicamente para esta especie (ver [AC24 Doc. 13 Rev. 1](#) y [Notificación 2009/044](#)).
4. Después de la reunión del Comité de Fauna en 2009, una nueva revisión de la taxonomía del género *Uromastyx* fue publicada por Wilms et. al (2009)³. Los autores de este trabajo utilizaron estudios morfológicos, genéticos y estadísticos modernos para establecer la taxonomía más correcta para este grupo (ver Cuadro 1 en la próxima página de este documento). Wilms et. al (2009) enumeraron 13 especies en el género *Uromastyx* (incluyendo *U. yemenensis*), cambiaron 3 especies del género *Uromastyx* al género *Saara* (que no figura actualmente en la Lista de la CITES), eliminaron completamente una especie (*U. leptieni*) de la lista y la designaron como sinónimo de *Uromastyx aegyptia*.
5. Proponemos que la CoP adopte Wilms et. al (2009) como Referencia Normalizada de la CITES para estas 16 especies de *Uromastyx* y *Saara*, en lugar de la propuesta del AC de mantener Wilms (2001) como referencia normalizada para la mayor parte de las especies y agregar Wilms & Schmitz (2007) como referencia normalizada únicamente para *Uromastyx yemenensis*.
6. Otra ventaja adicional de la adopción de Wilms et. al (2009) como Referencia Normalizada de la CITES para *Uromastyx* y *Saara*, es que Wilms (2001) es un documento difícil de encontrar, está escrito en alemán y es bastante extenso (más de 140 páginas), mientras que Wilms et. al (2009) es más accesible, está redactado en inglés y es mucho más conciso.
7. Para obtener las versiones electrónicas (archivos PDF) de Wilms & Schmitz (2007) o Wilms et. al (2009), favor enviar un correo electrónico a la Autoridad Científica de la CITES de Israel, el Dr. Simon Nemtzov: simon@npa.org.il.

* Traducción proporcionada amablemente por el autor de la propuesta.

¹ Wilms, T. (2001). *Dornschwanzagamen: Lebensweise, Pflege und Zucht*. Herpeton, Verlag Elke Köhler, Offenbach.

² Wilms, T.M. & Schmitz, A. (2007): A new polytypic species of the genus *Uromastyx* Merrem, 1820 (Reptilia: Squamata: Agamidae: Leiolepidinae) from southwestern Arabia. *Zootaxa*, 1394: 1-23.

³ Wilms, T, W. Böhme, P. Wagner, N. Lutzmann & A. Schmitz (2009). On the phylogeny and taxonomy of the genus *Uromastyx* Merrem, 1820 (Reptilia: Squamata: Agamidae: Uromastycinae) - resurrection of the genus *Saara* Gray, 1845. *Bonner Zoologische Beiträge* 56: 55-99.

Cuadro 1. Impacto de la adopción de Wilms et al. (2009) como nueva referencia normalizada para *Uromastyx* spp. sobre la Lista de la CITES.⁴

Taxón según la actual referencia normalizada (Wilms, 2001) citada en Res. Conf. 12.11 (Rev. CoP 14)	Taxón según WILMS, BÖHME, WAGNER, LUTZMANN & SCHMITZ (2009)	Comentarios	Cambios necesarios en los Apéndices en caso de adopción de Wilms et. al (2009)
<i>Uromastyx acanthinura</i>	<i>Uromastyx acanthinura</i>		Ninguno
<i>Uromastyx aegyptia</i>	<i>Uromastyx aegyptia</i>		Ninguno
<i>Uromastyx alfredschmidti</i>	<i>Uromastyx alfredschmidti</i>		Ninguno
<i>Uromastyx asmussi</i>	<i>Saara asmussi</i>	Cambio genérico	Agregar <i>Saara</i> spp.
<i>Uromastyx benti</i>	<i>Uromastyx benti</i>		Ninguno
<i>Uromastyx dispar</i>	<i>Uromastyx dispar</i>		Ninguno
<i>Uromastyx geyri</i>	<i>Uromastyx geyri</i>		Ninguno
<i>Uromastyx hardwickii</i>	<i>Saara hardwickii</i>	Cambio genérico	Agregar <i>Saara</i> spp.
<i>Uromastyx leptieni</i>	<i>Uromastyx aegyptia</i>	<i>Uromastyx leptieni</i> agrupado en <i>U. Aegyptia</i>	Ninguno
<i>Uromastyx loricata</i>	<i>Saara loricata</i>	Cambio genérico	Agregar <i>Saara</i> spp.
<i>Uromastyx macfadyeni</i>	<i>Uromastyx macfadyeni</i>		Ninguno
<i>Uromastyx occidentalis</i>	<i>Uromastyx occidentalis</i>		Ninguno
<i>Uromastyx ocellata</i>	<i>Uromastyx ocellata</i>		Ninguno
<i>Uromastyx ornata</i>	<i>Uromastyx ornata</i>		Ninguno
<i>Uromastyx princeps</i>	<i>Uromastyx princeps</i>		Ninguno
<i>Uromastyx thomasi</i>	<i>Uromastyx thomasi</i>		Ninguno
	<i>Uromastyx yemenensis</i>	Adopción propuesta por el AC sobre la base de la descripción original ²	Ninguno

⁴ Agradecemos al especialista en nomenclatura zoológica del Comité de Fauna, Ute Grimm, por haber examinado las referencias y preparado este Cuadro.